



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00843865- -UNC-ME#FCQ - Prórroga cargos en evaluación DBC

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso del personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas cuyos cargos y dedicación se detallan en el correspondiente anexo;

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H.C.S. N° 06/08;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso a partir de la fecha correspondiente al vencimiento y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-07-2025, al personal docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en los cargos y dedicación que se detallan en el Anexo I y que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

